



RESOLUCIÓN DEFINITIVA 15 DE MAYO DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), CON CARGO AL PROYECTO 8.07/5.14.6298 Inv, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 3 DE MARZO DE 2023

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 3 de Marzo de 2023, a una plaza de TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), con cargo al proyecto 8.07/5.14.6298 Inv, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

| Apellidos y Nombre | Puntuación | Plaza Ofertada |
|---------------------------|-------------------|-----------------------|
| DUEÑAS ZAMBRANA, CARMEN | 84.08 | CI-23-045 |

Candidatos en reserva:

| Orden | Apellidos y Nombre | Puntuación |
|--------------|--|-------------------|
| 1 | Martínez Robles, Elena | 41.32 |
| 2 | Castro Medina, Raquel | 40.8 |
| 3 | GIMÉNEZ MURUGARREN, MARÍA PILAR | 38.46 |
| 4 | Soler Almoguera, Marina | 31.16 |
| 5 | MANZORRO TEJONERO, MILAGROSA DE LA OLIVA | 30.84 |
| 6 | MONTOJO ZAFRA, ALEJANDRA | 28.8 |
| 7 | Rodríguez Rico, Rebeca | 25.48 |
| 8 | Ruiz Lechuga, Jesús | 21.72 |

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 15 de Mayo de 2023

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)